

ANEXO N° 23

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACION DE SERVICIO TEMPORAL DE UN PROFESIONAL PARA SOPORTE MEDICO PARA EL IESPP "JOSE CRESPO Y CASTILLO" DE AUCAYACU EN EL MARCO DEL PP 107 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANUCO.

En, la ciudad de Huánuco, a los 27 días del mes de marzo del 2025, en la oficina de la Dirección de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación (DRE HUÁNUCO) a las 17:00 horas, el comité de selección designado para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA SOPORTE MEDICO PARA EL IESPP JOSE CRESPO Y CASTILLO - DGP DRE - HUANUCO". designado mediante el ANEXO N° 22 de fecha 24 de marzo de 2025, encargado de la evaluación y adjudicación.

1 SOBRE LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

PRESIDENTE	DR. JIM CLAVER ATENCIA ARBI	TITULAR	X	DEPENDENCIA:	DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA
		SUPLENTE			
PRIMER MIEMBRO	CPC. LILY ISABEL RAMIREZ RAMOS	TITULAR	X	DEPENDENCIA:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		SUPLENTE			
SEGUNDO MIEMBRO	ECON. KENNET JARA SILVA	TITULAR	X	DEPENDENCIA:	PP 0107 - DGP
		SUPLENTE			

2 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el portal Web de la DRE-HCO, presentaron sus ofertas a través de tramite documentario los siguientes participantes:

N°	DNI	RUC	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRE	ESTADO
1	NINGUNO	-----	-----	-----	-----

3 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

3.1	Curriculum Documentado y Foliado	ACREDITA	
		() SI	() NO
3.2	Adjunta Anexo N° 09 Formato de cotización de Servicios	ACREDITA	
		() SI	() NO
3.3	Adjunta Anexo N° 10 Formato de Autorización de CCI	ACREDITA	
		() SI	() NO
3.4	Los documentos para acreditar la experiencia cuentan con el Fedatado por parte de la entidad o en su defecto con la Legalización por parte de un Notario Público Colegiado	ACREDITA	
		() SI	() NO

4 JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

4.1 -----

5 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

La siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación económica

Nombre o razón social del postor:

5.1 -----

Handwritten signatures in blue ink. An official circular stamp from the DRE HUANUCO, Programa Presupuestal 0107, with the text 'PP - 0107' and 'DRE HUANUCO - DGP'. A signature over the stamp reads 'Econ. Kenneth Jara Silva E.S.M. de I.F.D.'.

6	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
6.1.	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	-----	-----	-----
7	PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR		
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [100] puntos</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (ANEXO N° 09) Formato de cotización de Servicios</p>			
Nº	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	-----	-----	-----
8	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado es la siguiente:			
Nº	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	-----	-----	-----
9	RESULTADO FINAL:		
Nº	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	-----	-----	-----
<p>El Comité para la contratación por Locación de Servicios, deja constancia, que para la presente contratación no se presentaron ofertas a través de la unidad de tramite documentario; por tanto, al no encontrar participantes, la contratación queda en estado Desierto; por lo que se formaliza el acto a través de la presente.</p> <p>Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 19:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.</p>			
11	SELLOS Y FIRMAS DEL COMITÉ EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:		
CPC. LILY ISABEL RAMIREZ RAMOS PRIMER MIEMBRO		DR. JIM CLAVER ATENCIA ARBI PRESIDENTE	ECON. KENNET JARA SILVA SEGUNDO MIEMBRO

